



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02/2024

Fecha	Martes 05 de marzo 2024.
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	18:30 horas. Primera citación. Quorum 3/5 18:45 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa.
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra.

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
06	Ghiglino Pizarro Fernando	Sí
07	Godoy Aracena, Georgette	Sí
08	López Galleguillos Claudia	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Sí
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Citación:

- o La Tabla de la Sesión Extraordinaria N° 02/2024 fue enviada vía correo electrónico a las y los Consejeros el día jueves 29 de febrero 2024.

Tabla.

- o Resolver ORD. N° 151, del Gobernador Regional de Atacama, postula al cargo de representante del Gobierno Regional e Atacama en el Slep de Huasco.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se ha citado a esta reunión extraordinaria para resolver el reemplazo de uno de los cargos del Comité Directivo Local del Slep Huasco. Se envían los antecedentes de los postulantes mediante ORD del pasado 28 de febrero, para el informe de la Comisión de Educación, los currículos de los postulantes a uno de los cargos en representación del GORE. Los postulantes son:

- o Delia del Lourdes Araya Salinas y
- o Jorge Cofre Calderón.

Se informa que ambos postulantes fueron entrevistados por los Consejero de la Comisión de Educación, dando cumplimiento a lo acordado por los Consejeros Regionales. El currículo de Jorge Cofre Calderón, señala que es profesor de Estado en Educación Básica, Egresado de la Universidad de La Serena, en Prevención de riesgos, experto en maquinaria pesada, equipos fotovoltaicos, energías renovables, electricidad y otros. Fue Docente general en el liceo José Santos Ossa. Experiencia laboral en la Planta ENAMI como Maestreo Mayor y en la CAP de Vallenar.

El currículo de Delia del Lourdes Araya Salinas, señala ser profesora de educación general básica, con mención en Artes Plásticas. Experiencia en educación y trabajó hasta el 2012 en la Escuela España de Vallenar, en lenguaje. En el departamento de Educación de la Municipalidad de Vallenar, Asesora de los Estudiantes. En atención de apoderados. Dirigente gremial tesorera del Colegio de Profesores de Chile. Tesorera y Directora del Colegio de Profesores de Huasco. Presidenta de los Profesores Jubilados de Vallenar.

Se llama a votación.

Acuerdo.

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado el Ord. N° 151, del Sr. Gobernador Regional, respecto a la elección del representante del Gobierno Regional de Atacama en el Comité Directivo del Servicio Local de Educación Huasco, siendo elegido el Sr. Jorge Cofre Calderón, C.I.4.512.692-7.

Votación.

- 1) Jorge Cofre Calderón: 08 votos, Claudia López, Fernando Ghiglino, Patricio Alfaro, Fabiola Colman, Georgette Godoy, Fabiola Pérez, Igor Verdugo, Roberto Alegría
- 2) Delia Araya Salinas: 07 votos, Miguel Vargas, Omar Luz, Juan Santana, Hugo Bugueño, Gabriel Mánquez, Javier Castillo y Daniela Quevedo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, finaliza a las 19:10 horas, la Sesión Extraordinaria, muchas gracias.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Extraordinaria N° 02/2024 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA